ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO TRANSALGARROBO S.A. No. 0001.

En la ciudad de Huaquillas, a los veintisiete (28) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 18h00 , en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Loja y Esmeraldas, de esta ciudad se reunen los accionistas de la Compañía de Transporte Liviano Parque El Algarrobo TRANSALGARROBO SA. Previa convocatoria personal, **AGUERO AGUERO SERGIO ABALDEROTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos, **AZUERO ENRIQUE JAIME**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **CAIVA MOROCHO EDINSON RAUL**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **CAMACHO MAZA EDWIN JOVANI**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **CAMPOVERDE CAMPOVER MAXIMO BERBERETH**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **CARRILLO SANDOVAL ANGEL HERNAN**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **CASTILLO CAPA RAMON**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **CHILIQUIZO RAMIREZ SANTOS EUGENIO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **FLORES SANCHEZ HUGO REINALDO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **GALVEZ ALVAREZ MARCO ADALBERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **GONZAGA JIMENEZ AGUSTIN DAVIER**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **GUAMAN RENTERIA AMANDA ELAINE**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **GUEVARA ANDRADE ALFONSO FERNANDO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **LALANGUI CORDOVA CARLOS ALBERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **LLANOS CEVALLOS ANGEL MANUEL**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **LUNA SALAZAR FRANKLIN HUMBERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **MENA BELTRAN JULIO RUFERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **MENA GETIAL JULIO BRAYAN**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **OVIEDO DAVILA SANTOS BERN**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **PEÑA MADRID ALCIVAR JOEL**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **PEÑA MADRID DALTON JOSE**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **RAMIREZ CORONEL EWER LEONARDO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **ROBLES NAVARRO EDINSON WALBERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **SANCHEZ CABRERA LORGIO ABALBERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **SANCHEZ DELGADO RUBEN DARIO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos, **SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE AMABLE**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; **SANCHO YUNGA JOSE FIDEL**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos, **SARANGO MASACHE ANTONIO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos; Los señores accionistas que no concurren: presentes son: **MENA BELTRAN JULIO RUFERTO**, propietario de 10 acciones nominativas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una que representan 10 votos. Los accionistas presentes representan el universo y este por ciento del capital pagado de la compañía, quienes resuelven por unanimidad de votos, **instalarse en junta general** de conformidad de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del Quorum e instalación de la Junta General de Accionistas.
2.- Informe del Señor Presidente.
3.- Conocer y Aprobar el informe del **Gerente General** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
5.- Conocer y Aprobar el Balance General del Ejercicio Económico del año 2017.
6.- Autorizar a los Representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta de accionistas.
7.-Lectura de Oficios y Resoluciones.
8.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.
9.- Clausura.

Se da inicio a la Junta el presidente de la Compañía el señor Jose Fidel Sanchos Yunga y como Secretaria de la Compañía la Señora Eliana Guaman Renteria, seguidamente el señor presidente dispone que se inicie la junta general y se trate el orden del día establecido.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum e Instalación de la Junta General de Accionistas.- El señor Presidente solicita al Secretario pase lista a los señores accionistas presentes para constatar el Quorum Reglamentario, para luego y satisfha que si hay Quorum por lo tanto se procederá dar inicio a la junta general de accionistas, siendo las 18h30.

SEGUNDO PUNTO: El señor Jose Sanchos Yunga presenta el informe de labores, realizada en relación al trabajo que se viene considerando realizar con el Municipio y conjuntamente, detalla cada uno de sus planteamientos, esperando contar con el apoyo de todos los accionistas y propietarios de la empresa.

TERCER PUNTO.- El mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, al respecto tiene la palabra la señora Gerente General y Representante Legal de la compañía, con la finalidad de exponer a los accionistas el contenido del informe de su gestión como administrador durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que lo entrega oportunamente a la empresa para que sea analizado por los accionistas para su aprobación, procediendo nuevamente a entregar a cada uno de los presentes, manifestando que el presente informe lo realizo en base a la información y datos proporcionados por la persona encargada de los registros contables, y de los documentos que reposan en los archivos de la compañía, por lo tanto expresa que la empresa en el presente periodo 2017, ha desarrollado los objetivos para los que fue constituida, al parecer que estamos analizando ha sido netamente organizativo, por lo que en el balance se refleja un relativo movimiento, esperando que en el año 2018 se crezca, sea mucho mejor y que realmente la compañía continúe a desarrollar a plenitud sus actividades, por lo que solicita a los accionistas su apoyo en todos los documentos que la Gerencia General tome sobre los negocios de la empresa, y por lo tanto generar un mayor movimiento económico, lo manifestado lo sirve demostrando en forma detallada en el informe y en el balance que se pone a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es APROBADO en todas sus partes por los accionistas presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el Tercer punto del Orden del día, se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** de la agenda el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, con relación a este punto toma la palabra el Sr. Edison Walberto Robles Navarro comisario principal de la compañía para manifestar a la sala que conforme dispone la Ley de compañía, el Estatuto Social, y dando cumplimiento al Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las compañías, he procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio económico del año 2017, el mismo que presenta una inversión considerable para que la compañía genere su actividad, además hacer referencia a que dicho balance ha sido elaborado en base a la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es decir que se ha manejado un plan de cuentas conforme a los parámetros establecidos para las contabilidades de las compañías en el país y la Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de la explicación correspondiente, pongo a consideración el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo APRUEBAN por UNANIMIDAD, tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, referente a este punto del orden del día toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General, y del Comisario de la compañía, balance que presenta todos los movimientos realizados durante el año 2017 como resultado de la actividad principal, y haber revisado cada uno de los rubros de estado financiero puesto a consideración, los accionistas proceden a APROBARLOS por UNANIMIDAD el balance del año dos mil diecisiete y su utilidad reinvertida en la compañía.

Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Presidente de la Compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al representante legal de la empresa para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de la deliberación, los presente resuelven por UNANIMIDAD, luego de tratado el sexto punto del Orden del Día.

La junta general de accionistas pasa al **SEPTIMO PUNTO** de la agenda relacionada a la lectura de Oficios y Resoluciones, la Señora Gerente da lectura a las resoluciones aprobadas en esta tarde, con lo que concluye la agenda prevista para hoy. **CUARTO PUNTO: Clausura.-** El señor Presidente da por clausurada la junta, siendo las 18h15 del día Sábado 28 de Abril del 2018.

JOSE FIDEL SANCHO YUNGA
PRESIDENTE

AMANDA ELAINE GUAMAN RENTERIA
SECRETARIA AD-HOC

Opinión • Machala, martes 24 de abril de 2018

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO TRANSALGARROBO S.A.

De acuerdo a lo que establece el Estatuto Social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO TRANSALGARROBO S.A. y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los señores a Junta General Ordinaria, a realizarse el día viernes 28 de abril de 2018 a las 18:00 en las oficinas de la empresa, ubicada en las calles Loja y Esmeraldas de Huaquillas. El Orden de la ciudad de Huaquillas, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día.

1.- Constatación del Quorum
2.- Instalación de la Junta
3.- Informe del Presidente
4.- Informe del Gerente
5.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
6.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
7.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
8.- AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTEN TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA
9.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
10.- CLAUSURA.

El informe y el Estado de situación y Resultados de TRANSALGARROBO S.A. están a disposición de los accionistas para su estudio en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Loja y Esmeraldas de la Ciudad de Huaquillas.

El contenido principal ha sido conocido a la presente fecha Gerencia de mismo individual.

Huaquillas, 24 de abril del 2018

Aviso que se Gobierna mesmo mismo. Ha sido comunicado de la cuenta de mail Jesus "Aplicar-

de la disposición de la Secretaría General de Institucional Auditor" (1)